



Congresista Eduardo Salhuana Cavides (PP)

**En conferencia de prensa en el
Congreso**
**COMUNEROS DENUNCIAN FALLO
JUDICIAL
IRREGULAR Y CONTRA SUS
INTERESES**

El presidente de la Comisión de Amazonia, Asuntos Indígenas y Afroperuanos, Eduardo Salhuana Cavides (PP), recibió el viernes 28 a una delegación de dirigentes de la Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS) Túpac Amaru, del departamento de Junín, quienes le manifestaron su insatisfacción por un proceso irregular y un fallo judicial a favor de otra comunidad y en su perjuicio.

En conferencia de prensa, representantes de las 15 comunidades campesinas de la SAIS, encabezados por su presidente Hugo Ramos Zacarias, denunciaron haber sido víctimas de un fallo judicial que los despoja de 22 mil hectáreas de tierras en dicha localidad.

Así mismo, argumentaron que el fallo, emitido por la Sala Permanente, Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia contradice a dos sentencias anteriores que fueron consentidas y ejecutoriadas.

El congresista Salhuana sostuvo que las resoluciones declaradas a favor de la SAIS "Túpac Amaru" eran temas juzgados, y por lo tanto ya no se podía emitir similar decisión en otra sentencia. Ello, en relación al fallo negativo de la comunidad campesina de San Juan de Ondores, añadió.

Cabe indicar que la población total de las comunidades afectadas sobrepasa a las 30 mil personas entre sus comunidades socias y trabajadores. Además, se trata de la única agrupación en el país cuyos dueños son comuneros.